

MUNICIPIO DE CORREGIDORA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de Septiembre de 2018

Notas de Desglose

I.I Información Contable.

I) Notas al Estado de Situación Financiera.

Active

1.1 Efectivo y Equivalente

EFECTIVO

A la fecha se reporta una disminución en los fondos fijos, quedando solamenmte 2 fondos ubicados en la Direccion de Ingresos para efectos de recaudación .

CUENTA BANCARIA DESCRIPCIÓN	MONTO
1.1.1.1.01.0000 Fondo Fijo	\$27,599.00
1.1.1.1.02.0000 Recaudación en proceso	\$4,471,115.25
	OTAL MARKET AND THE STATE OF TH

El saldo correspondiente a Recaudación en proceso corresponde a los ingresos que se quedarón en tránsito ya que los registros contables presupuestales de éstos, debido al cierre de Administración 2015-2018, se realizó con

BANCOS/TESORERÍA

El Municipio divide sus cuentas bancarias en recurso propio y recurso etiquetado; el propio se refiere al recurso municipal derivado de los ingresos de gestión y el etiquetado se refiere al que se ejerce mediante reglas de operación según los fondos estatales y federales.

En el mes de Septiembre debido al cierre de Administración y al corte que se realizó al 20 de Septiemre, no se generaron inversiones a corto piazo debido al cierre de administración ya que las cuentas bancarias deben ser entregadas a la siguiente administración con los saldos disponibles. Sin embargo, considerando que los recursos se encuentran en cuentas productivas, se obtendrá un rendimiento de estas a fin de mes

CUENTA BANCARU	A DESCRIPCION MONTO
1.1.1.2.01.0000	Banco del Bajio S.A. \$77,399,876
1.1.1.2.02.0000	S29,312,905
1.1.1.2.03.0000	Bancomer \$30,699,706
1.1.1,2.04,0000	BanameX \$447,691
1.1.1.2.05.0000	Scotlabank \$1,122,796
1.1.1.2.06.0000	Santander \$128,500
1.1.1.2.08.0000	BANREGIO \$143,614
1.1.1.2.09.0000	BANCO MULTIVA SA \$129,679,805
1.1.1.2.10.0000	BANCO AFIRME SA \$273,932
1,1,1,2,11,0000	BANCO INTERACCIONES \$42,956,329
1.1.1.2.12.0000	BANCO MONEX \$161,082
1.1.1.2.21.0000	Banco del Bajio S.A. \$18,587,094
1.1.1.2.22.0000	Banorte \$11,612,188
1.1.1.2.23.0000	Bancomer (\$800,000
	TOTAL \$343,325,525

1.2 Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

CUENTA DESCRIPCION A 90 DIAS A180 DIAS MENOR O IDUAL A 365 DIAS MAYOR A 385 DIAS
1.1.2.3.00.0000 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo \$1,324,261.44 \$30,223.64 \$2,835,327.09
1.1.2.4.00.0000 Ingresos por Recuperar a Corto Piazo \$25,030,851.00
1.1.2.5.00.0000 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo \$90,000.00
TOTAL \$26,355,112.44 \$120,223.64 \$2,835,327.09

De los principales saldos dentro de la cuenta de deudores mayores a 365 días se informa que corresponden a procedimientos administrativos en proceso. El monto de \$2,443,080.63 corresponde a una averiguación previa que se encuentra radicada en el Juzgado octavo de Primera Instancia penal, de este proceso se ha dado un seguimiento enviandose al area jurídica con fecha 10 de Septiembre solicitando el estatus de dicho asunto.

La cuenta de Deudores Diversos aún integra, entre otros, los gastos de transición de la Administración 2018-2021.

El saldo en la cuenta de ingresos por recuperar corresponde alos ingresos que se quedarón en tránsito ya que los registros contables presupuestales de éstos, debido al cierre de Administración 2015-2018, se realizarón con corte al 17 de Septiembre de 2018

El saldo correspondiente de la cuenta Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo si fue comprobado en su momento, sin embargo el registro no se logro realizar y se llevará a cabo en el mes de Octubre de 2018.

1.3 Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o Servicios a Recibir.

CUENTÁ DESCRIPCION A 90 DÍAS A160 DÍAS MENDR O IGUAL A MAYOR A 36	S DIAS
1.1.3.1.00.0000 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto \$0.00	
1.1.3.2.00.0000 Anticipo a Provedores por Adquisición de Bienes Inmuebles 1.1.3.4.00.0000 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo \$17.278.388.12	
TOTAL \$17,276,386.12	

Dentro de las cuentas de obras en proceso se encuentran registrados los Proyectos de "Corregidora Digital" mismo que será reclasificado según sea su naturaleza de los bienes de acuerdo a lo estipulado en el contrato al finalizar el mes de septiembre del 2018 o cuando se lleven a cabo las entregas parciales del resguardo de dichos bienes por parte del proveedor THOUSAND INTERNATIONAL COMPANIES SA DE CV

La Cuenta: 1.1.3.4.00.0000 Anticipo a Contratistas ya no integra \$ 20,678,335.67 debido a la reclasificacion realizada en el mayo, derivado de la estimación de recuperación que se tiene en la aplicación de las fianzas de anticipo de las obras "Edificio de Seguridad Pública" y "Alberca en Unidad Deportiva Candiles" a cargo del contratista Segmento Queretano de Servicios S.A. de C.V. dicho importe se reclasificó a la cuenta 1.2.2.9.00.0000 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

1.4 Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Sin información que manifestar

1.5 Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios) Metodo de Valuación

Sin Información que Manifestar.

1.6 Inversiones Financieras

A la fecha se cuenta con un fideicomiso de pensiones y jubilaciones derivado del estudio actuarial realizado en 2015. En el mes de Abril se actualizó el estudio actuarial y se está analizando la información para llevar a cabo las provisiones correspondientes.

GRENTA BANCARA DESCRIPCIÓN		MO	NTO
1.2.1.3.08.0001 Fidelcomiso para el pago de pensiones y jubilaciones			\$20,266,542.72
1.2.1.3.08.0003 Fideicomiso para el pago de alumbrado			\$6,471,605.80
	TOTAL	353-3490(88)-953-5-1	\$26,738,148,52

1.7 Inversiones Financieras Participaciones y Aportaciones

	DESCRIPCION	SALDO
3.1.1.0.00.0000	Aportaciones	\$1,160,792.51
OVER CHARGE ENGINEE	Total	\$1,160,792.51

Dentro del saldo de aportaciones contempla los bienes muebles en atención al acuerdo de cabildo con fecha 21/06/2016, misma que aprueba la extinción de los organismos públicos descentralizados

Con respecto a las participaciones de capital no existe información que manifestar.

1.8 Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

Lo anterior en base a las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio y los parámetros de vida útil.

Las características significativas serian de acuerdo a los años de vida útil de los activos y a la actualización en el inventario del estado en que se encuentran conforme a resultados del levantamiento físico del inventario.

Se comenzaron a realizar depreciaciones y amortizaciones a los activos cuya adquisición fue a partir del 1 de enero del 2013, lo anterior, en apego a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para lo cual la Secretaría de Administración envía póliza con las depreciaciones y amortizaciones respectivas quedando aplicadas en la contabilidad una vez que estas sean remitidas a la STF.

Derivado que el registro de las Depreciaciones y Amortizaciones son calculadas y remitidas por la Secretaría de Administración a mes vencido, durante el mes de septiembre no se refleja saldo del período debido a que el corte de los estados financieros se realizó con fecha 20 de septiembre por el cierre de Administracion 2015-2018

CUENTA DESCRIPCION MONTO DE		ACUMULADO	METODO	TASAS APLICADAS	CRITERIOS
1.2.6.3.01.0001 Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00	-\$29,638,951.10	Linea recta	10% y 33.3%	DOF 15/08/2012
1.2.6.3.01.0002 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$0.00	-\$9,562,036.01	Linea recta	33.3% y 20%	DOF 15/08/2012
1.2.6.3.01.0003 Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	\$0.00	-\$127,126.19	Linea recta	20%	DOF 15/08/2012
1.2.6.3.01.0004 Equipo de Transporte	\$0.00	-\$15,474,120.38	Linea recta	20%	DOF 15/08/2012
1.2.6.3.01.0005 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	-\$5,806,737.01	Linea recta	10%	DOF 15/08/2012
1.2.6.3.01.0006 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	-\$7,806,271.34	Linea recta	10%	DOF 15/08/2012
TOTAL DEPRECIACION	\$0.00	-\$68,415,242.03	Edina secreta i di foressi		

1.9 Amortizaciones

Derivado que el registro de las Depreciaciones y Amortizaciones son calculadas y remitidas por la Secretaría de Administración a mes vencido, durante el mes de septiembre no se refleja saldo del periodo debido a que el corte de los estados financieros se realizó con fecha 20 de septiembre debido al cierre de Administración 2015-2018

CUENTA DESCRIPCION MONTO DEL ACUMULADO METODO TAS	SAS APLICADAS CRITERIOS
1,2,6,5,01,0001 Software \$0.00 -\$2,764,323,22 Linea recta 10%	6 DOF/15/08/2012
1,2,6,5,01,0004 Licenclas \$0.00 -\$1,449,416,91 Linea recta 10%	DOF/15/08/2012
TOTAL DEPRECIACIÓN \$0.00 -\$4.213.740.13	NOOTENACTOR CONTROL CONTROL OF THE C

1.10 Estimaciones y Deterioros

Para el deterioro de los bienes es el parámetro de estimación de vida útil emítido por el CONAC y publicado en el DOF el 15/08/2012.

Respecto de las cuentas incobrables, así como, activos biologicos el Municipio no tiene información que manifestar.

Para la estimación del inventario se contemplan las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio emitidas por el CONAC y publicadas en el DOF 13/12/2011 con última reforma el 27/12/2017; así como el art 27 y 35 de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

1.11 Otros Activos

Sin información que manifestar.

Pasivo

2.1 Pasivo Circulante y No Circulante

Derivado de que la Institución Bancaria Banorte realizá el cargo de la Amorización e intereses de la deuda pública al a mes vencido, durante el mes de septiembre no se refleja saldo del periodo debido a que el corte de los estados financieros se realizó con fecha 20 de septiembre debido al cierre de Administracion 2015-2018

A la fecha el saldo total de la deuda pública es de 62,545,460.00 se integra de los registros a corto plazo por 7,818,180.00 y a largo plazo por 54,727,280.00

A la fecha la cuenta 2.1.7.9.01.0010 provision de pasivos derivados de relaciones laborales cuenta con un saldo de \$14,031,214.84.

Relativo a la cuenta de Proveedores por pagar a corto plazo se informa que dicho saldo corresponde a trámites cuya vigencia y /o requerimientos concluian posterior a la fecha de corte de los presentes de los Estados Financieros

Sobre el saldo reflejado en Devoluciones de la Ley de Ingresos se relacionada al Juicio de Nulidad

Considerando que el corte al mes de septiembre se efectuo el día 20 el monto correspondiente a la Deuda Pública a Largo Plazo no sufrio modificación alguna ya que este es modificado al cierre de cada mes al amortizar la Deuda

GEENTA	DESCRIPCION 99 189 MENOR 365 MAYOR 389 FACTIBILIDAD
2.1.1.1.00.0000	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo \$0.00 100%
2.1.1.2.00.0000	Proveedores por Pagar a Corto Plazo \$10,077,874.73
2.1,1,3,00,0000	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo \$0.00 \$12,247.43 100%
2.1.1.5.00.0000	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo \$0.00 100%
2.1.1.7.00.0000	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo \$8,226,876.90 100%
2,1,1,8,00,0000	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo \$50,895.80
2.1.1.9.00.0000	Otras Cuentas por Pagar a Corto Piazo \$3,400,623.79
2.1.3.1.00.0000	Porción a Corto Piazo de la Deuda Pública Interna \$7,818,180.00 100%
2.1.7.0.00.0000	Provisiones a Corto Plazo 573,977,996.35 100%
2.1.9.0.00.0000	Otros Pasivos a Corto Plazo. \$1,154,095.83 100%
2.2.3.0.00.0000	Deuda Pública a Largo Ptazo \$54,727,280.00 100%
	TOTAL \$21,756,271.22 \$82,962,519.61 \$54,727,280.00

2.2 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Sin informacion que manifestar.

2.2 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

Sin información que manifesar.

2.3 Pasivos diferidos y Otros pasivos

Sin información que manifestar.

II) Notas al Estado de Actividades.

"Debido al cierre de la presente Administración Municipal 2015-2018, las cifras incluidas en los Estados Financieros y demás Información Financiera respectiva son con corte al 20 de Septiembre de 2018. Respecto del registro contable - presupuestal de los Ingresos, éstos se reportan del 1 al 17 de septiembre del mismo ejercicio fiscal,"

Por lo que respecta a la recepción del Ramo 33 y Ramo 28 éstas quedarán provisionadas por un importe de \$24,230,771.00 (veinticuatro millones doscientos treinta mil setecientos setenta y un pesos 00/100); que representan el 70% del total de lo previsto recibir en el mes de septiembre. Lo provisionado se refirió en términos del calendario emitido por la Secretarla de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.

GEIEVETA 4.1.0.000.0000	DESCRIPCION INGRESOS DE GESTIÓN		MeNto \$663,965,508,29	PERSENTAN
				Este rubro se integra por los siguientes impuestos: Entretenimiento, Predial
4.1.1.0.00.0000	Impuestos		\$425,884,573,58	Traslado de Dominio, Fusión, Subdivisión, Relotificación, para la Educación y Obras
				Públicas municipales y Accesorios
4.1.3.0.00.0000	Contribuciones de Mejoras		\$0.00	
4,1.4.0.00.0000	Derechos		\$110,448,165.64	Se integra por Derechos de Uso o Goce, Aprovechamiento o explotación de blenes, por la Prestación de Servicios, y Accesorios
4.1.5.0.00.0000	Productos de Tipo Corriente	وسطح و در درود خارد در در است شده دراند	\$21,034,358.00	Se integra de Productos Financieros recaudados en el ejercicio
4.1,6.0.00.0000	Aprovechamientos de Tipo Corriente		\$59,170,048.67	Se refiere a los incentivos derivados de colaboración fiscal y multas
4,1.9.0.00.0000	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Caus Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Líquidación o Pago		\$47,428,362.40	Lo integran: Impuestos y derechos de Ejerciclos anteriores de Predial, Traslado, Fusión, Subdivisión, relotificación de predios
4.2.0.0.00.0000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACI SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	IONES,	\$432,656,359.35	
4.2.1.0.00.0000	Participaciones y Aportaciones		\$432,656,359.35	•

^{*} Se integra por Participaciones Federales: Fondo General, Fondo de Fomento Municipal, IEPS, Fondo de Fiscalización, Gasolina y Diesel, Impto Federal sobre Tenencia, Impto sobre Automoviles nuevos, Impto por venta de bienes, Reserva de contingencia y Otras participaciones así como de Aportaciones Federales como Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Convenios por Ingresos Federales, Estatales y Municipales

2.2 Gastos y Otras Pérdidas

Servicios Personales agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos salarios, dietas, honorarios, asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relacion laboral, pudiendo ser de caracter permanente o transitorio.

Respecto de Servicios Generales contemplaasignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se encuentran con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Se reclasificaron al gasto obras concluidas cuya fuente de financiamiento pertenece al ejercicio 2018 por un importe de \$8,491,732.31 mismas que no correspondían a patrimonio.

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO	75
5.1.1.0.00.0000	Servicios Personales	\$314,948,626.47	40.02%
5.1.1.1.00.0000	Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente	\$204,644,894.58	26.16%
5,1.1.3.00,0000	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$57,568,554.14	7.33%
5,1.1,4.00,0000	Seguridad Social	\$23,107,072.59	2.96%
5.1,1.5.00,0000	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$25,119,291.92	2.70%
5.1.1.7.00.0000	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	\$4,508,813.24	0.86%
5.1.2.0.00.0000	Materiales y Suministros	\$58,520,857.43	5.24%
5.1.2.1.00.0000	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$4,263,453.29	0.50%
5.1.2.2.00.0000	Alimentos y Utensilios	\$644,147.00	0.06%
5.1,2.3,00.0000	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$63,982.82	0.00%
5.1.2.4.00.0000	Materiales y Articulos de Construcción y de Reparación	\$12,173,271.91	0.82%
5.1.2.5.00,0000	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$1,510,676.94	0.10%
5.1.2.6.00.0000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$22,344,067.97	2.79%
5.1,2.7.00.0000	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$7,265,019.89	0.13%
5.1.2.9.00.0000	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$7,356,817.00	0.84%
5.1,3.0,00.0000	Servicios Generales	\$336,275,518.16	40.25%
5.1.3.1.00.0000	Servicios Básicos	\$20,597,601.99	1.91%
5,1.3.2.00,0000	Servicios de Arrendamiento	\$23,521,002.48	3.12%
5.1.3.3.00.0000	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$138,757,828.82	13.72%
5.1,3.4.00.0000	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$15,826,423.93	2.60%
5,1,3,5,00,0000	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$58,937,943.18	6.46%
5,1,3,6,00,0000	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$13,224,950.45	1.34%
5.1.3.7.00.0000	Servicios de Traslado y Viáticos	\$831,764.74	0.04%
5.1.3.8.00.0000	Servicios Oficiales	\$11,238,815.95	1.62%
5.1.3.9.00.0000	Otros Servicios Generales	\$53,339,186.82	9.45%
5.2.0.0.00.0000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$65,641,938.14	10.28%
5.2.1.0.00.0000	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$27,019,785.52	3.05%
5.2.3.0.00,0000	Subsidios y Subvenciones	\$6,282,458.14	1.41%
5,2.4.0.00.0000	Ayudas Sociales	\$25,986,059,51	5.07%
5,2.5.0.00.0000	Pensiones y Jubilaciones	\$6,353,634.97	0.74%
5.4.1.0.00.0000	Intereses de la Deuda Pública	\$3,491,380.10	0.49%
5.4.1.1.00.0000	Intereses de la Deuda Pública Interna	\$3,491,380.10	0.49%
5.5.0,0.00.0000	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$31,076,154.53	3.71%
5.6.1.0.00,0000	Inversión Pública no capitalizable	\$16,997,682,39	

III) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

3.1 Patrimonio Contribuido.

Alta de bien Inmueble 5800-2018-0483 - TERRENO bajo el concepto de entrada: DONACIÓN DE TERRENOS 2017 Ubicado en Av. Camino a Vanegas Fracc. Carlota Hacienda Vanegas Superficie 3100.39m2 Clave Catastral 060100118012001. Escritura 13346 de fecha 11/09/2017 Notaria 29. En cumplimiento al Acuerdo de Cabildo de fecha 17/07/2017 8,061,014.00

Alta de bien Inmueble 5800-2018-0484 - TERRENO bajo el concepto de entrada: DONACIÓN DE TERRENOS 2017 Ubicado en Calle Circuito Del Bosque Col. Praderas Del Bosque Primera Sección Superficie 2104.45m2 Clave Catastral 060100104123020. Escritura 40637 de fecha 19/06/2017 Notaria 20. En cumplimiento al Acuerdo de Cabildo de fecha 4/12/2014 4,692,923.50

Alta de bien Inmueble 5800-2018-0485 - TERRENO bajo el concepto de entrada: DONACIÓN DE TERRENOS 2017 Ubicado en Calle Circuito Del Bosque Col. Praderas Del Bosque Primera Sección Superficie 1033.18m2 Clave Catastral 060100104133039. Escritura 40637 de fecha 19/06/2017. Notaria 20. En cumplimiento al Acuerdo de Cabildo de fecha 4/12/2014 2,303,991.40

Alta de bien Inmueble 5800-2018-0486 - TERRENO bajo el concepto de entrada: DONACIÓN DE TERRENOS 2017 Ubicado en Calle Circuito Del Bosque Col. Praderas Del Bosque Primera Sección Superfice 722.83m2 Clave Catastral 060100104125014. Escritura 40637 de fecha 19/06/2017 Notaria 20. En cumplimiento al Acuerdo de Cabildo de fecha 4/12/2014 1,611,910.90

Alta de bien Inmueble 5800-2018-0487 - TERRENO bajo el concepto de entrada: DONACIÓN DE TERRENOS 2017 Ubicado en Calle Circuito Del Bosque Col. Praderas Del Bosque Primera Sección. Superfice 695,64m2 Clave Catastral 060100104124001. Escritura 40637 de fecha 19/06/2017 Notaria 20. En cumplimiento al Acuerdo de Cabildo de fecha 4/12/2014 1,551,277.20

Alta de bien Inmueble 5800-2018-0488 - VIALIDADES bajo el concepto de entrada: DONACIÓN DE TERRENOS 2017 Vialidades Col. Praderas Del Bosque. Superficie 16061.48m2, Escritura 40637 de fecha 19/06/2017 Notaria 20. En cumplimiento al Acuerdo de Cabildo de fecha 4/12/2014. 1

Alta de bien Inmueble 5800-2018-0490 - TERRENO bajo el concepto de entrada: DONACIÓN DE TERRENOS 2017 Ubicación Calle Jaras Col. Los Olvera Superficie 124.73m2 Clave Catastral 060100115102014. En cumplimiento al Contrato de Donación SAY/DJ/130/2015 154,244.84

Alta de bien Inmueble 5800-2018-0491 - TERRENO bajo el concepto de entrada: DONACIÓN DE TERRENOS 2017 Ubicación en Calle Jaras Col. Los Olvera. Superficie 200.98 Clave Catastral 060100115102015. En cumplimiento al Contrato de Donación SAY/DJ/130/2015 231,127.00

Aita de bien inmueble 5800-2018-0492 - TERRENO bajo el concepto de entrada: DONACIÓN DE TERRENOS 2017 Ubicado en Camino sin nombre Col. Los Olvera, Superficie 153.49m2 Clave Catastral 060100115102016. En cumplimiento al Contrato de Donación SAY/DJ/130/2015 179,721.13

Alta de bien Inmueble 5800-2018-0493 - TERRENO bajo el concepto de entrada: DONACIÓN DE TERRENOS 2017 Ubicado en Jaras Col. Los Olvera. Superficie 65.96m2 Clave Catastral 060100115102017. En cumplimiento al Contrato de Comodato SAY/DJ/130/2015 100,398.92

Alta de bien Inmueble 5800-2018-0494 - TERRENO bajo el concepto de entrada: DONACIÓN DE TERRENOS 2017 Ubicado en Calle Jaras Col. Los Olvera. Superficie 206.805m2 Clave Catastral 060100115102018. En cumplimiento al Contrato de Donación SAY/DJ/130/2015 243,556,33

Alta de bien Inmueble 5800-2018-0495 - DREN PLUVIAL bajo el concepto de entrada: DONACIÓN DE TERRENOS 2017 Ubicado en Lote fracción 5 resultante de la subdivisión del resto (Jara s/n esquina camino s/nombre). Superficie 640.579m2. Escritura 2192 de fecha 16/11/2017 Notaria 37. En cumplimiento al Contrato de Donación SAY/DJ/130/2015 de fecha 25/03/2015. 1

3.2 Patrimonio Generado

Nada que manifestar

IV) Notas al Estado de Fluio de Efectivo.

4.1 Efectivo y equivalentes.

CUENTA DESCRIPCION	PERIODO ACTUAL PERIODO ANTERIOR
1,1,1,1,00,0000 Efectivo	\$4,498,714.25 \$39,599.00
1.1.1.2.00.0000 Bancos/Tesorería	\$343,325,525.95 \$63,422,961,59
1.1.1.4.00.0000 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$0.00 \$372,717,587,54
TANDAR PER PER PER PER PER PER PER PER PER PE	OTAL \$347,824,240.20 \$436,180,148.13

4.2 Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles.

Dentro de las cuentas de obras en proceso se realizaron reclasificación por la conclusión de las obras, dentro de las cuales se afectaron de la siguiente manera:

REA 2015 por \$10,840,933.99

REA 2016 por \$19,749,442.06

REA 2017 por \$ 11,493,487.03

GASTO 2018 por \$8,491,732.31

CUENTA	% DE ADQUISICIONES #ONTO GLOCAL SUBSIDIO DE CAPITAL DEL SECTOR CENTRAL
1,2.3.1.00.0000	Terrenos \$41,584,952.67 0%
1.2.3.5.00.0000	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público \$48,402,514.09 42%
1.2.4.1.00.0000	Mobiliario y Equipo de Administración \$183,056,46 0%
1.2.4.2.00.0000	Mobiliano y Equipo Educacional y Recreativo \$0.00 0%
1.2.4.4.00,0000	Equipo de Transporte \$0,00 0%
1.2.4.5.00.0000	Equipo de Defensa y Seguridad \$1,708,111,29 0%
1.2.4.6.00.0000	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas \$0,00 0%

Dentro del rubro de terrenos se contempló actualizaciones de valor catastral

4.3 Conc. de los Flujos de Efectivo Netos de las Act. de Ope. y la cta. de Ahorro y Desahorro.

GUENTA DESCRIPCION	ACTUAL ANTERIOR
1.2.6.3.00.0000 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	\$0.00 -\$714,953.72
1,2,6,5,00,0000 Amortización Acumulada de Activos Intangibles	\$0.00 -\$383,465.80
2.1.7.0.00.0000 Incremento en las Provisiones	\$3,784,391.08 -\$4,622,552.67
1.1.2.2.00.0000 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$0.00 \$0.00
Partidas Extraordinarias	\$81,938,920.49 \$162,457,558,72
	TOTALES \$85,723,311.57 \$156,736,586.53

I.II Información Presupuestal

Descripcion report		Diferencia
1ingresos presupuestarios		\$1,096,621,867.54
2Más ingresos contables no presupuestarios		\$0.00
Încremento por variación de inventarios	\$0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	SPANIA STATE
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	Mark Drawn
Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00	
3 Menos ingresos presupuestarios no contables	95550	\$0.00
Productos de capital	\$0.00	
Aprovechamientos capital	\$0,00	
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	Production St.
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$0.00	
I - Ingresos Contables		\$1,096,621,867.64

5.2 CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTARI ES

Descripcion	Importe Diferencia	
1 Total de egresos (presupuestarios)	\$1,157,009,	985.84
2 Menos egresos presupuestarios no contables	\$378,131,	665.54
Mobiliario y equipo de administración	\$5,877,719.13	1000
Mobiliano y equipo educacional y recreativo	\$1,456,221.18	
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	\$128,415.48	Skie
Vehiculos y equipo de transporte	\$8,141,671,87	647226
Equipo de defensa y segundad	\$12,967,419.29	(35)
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$1,671,539.42	7365
Activos biológicos	\$0.00	109437
Bienes Inmuebles	\$9,552,950,00	
Activos intangibles	\$17,158,383.30	.986
Obra pública en bienes propios	\$280,164,278.65	GW.
Acciones y participaciones de capital	\$0.00	385
Compra de titulos y valores	\$0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$6,471,605,80	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	ans.
		333

Amortización de la deuda publica	\$5,212,12	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$29,329,34	0.82
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	ting the same of the property of the same particular party of the same party of the	0.00
3 Más gastos contables no presupuestarios		\$48,073,836.92
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia	amortizaciones \$29,295,98	5.77
Provisiones	\$	0.00
Disminución de inventarios	station of the state of the sta	0.00
Aumentos por insuficiencia de estimaciones por perdida o	deterioro yobsolescencia \$6	0,00
Aumento por insuficiencia de provisiones	S(0.00
Otros Gastos	Section of the state of the section	0,00
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$1,780,166	1.76
Obra Pública Transferible	\$16,997,682	2.39
4 Total de Gasto Contable	The state of the s	\$826,952,157.22

Notas de Memoria (Cuentas de Orden Contable y Presupuestarias)

Il Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Il Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

II Notes de Meritoria (Calerias de Order)	Marine Ma
CUENTA DESCRIPCION	MONTO
8.1,1.0.00,0000 Ley de Ingresos Estimada	\$1,102,986,658.00
8.1.2.0.00.0000 Ley de Ingresos por Ejecutar	\$259,679,901.80
8.1.3.0.00.0000 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$253,315,111.44
8.1.4.0.00.0000 Ley de Ingresos Devengada	\$25,030,851.00
8.1,5,0,00,0000 Ley de Ingresos Recaudada	\$1,071,591,016.64
8.2,1.0.00.0000 Presupuesto de Egresos Aprobado	\$1,102,986,658.00
8.2.1.1.00.0000 Presupuesto de Egresos Aprobado	\$1,102,986,658.00
8.2.2.0.00.0000 Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$362,056,603.31
8.2.2.1.00.0000 Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$359,122,755.48
8.2.2.2.00.0000 Presupuesto de Egresos Pre Comprometido	\$2,607,698.01
8.2.2.3.00.0000 Presupuesto de Egresos Pre Modificado	\$326,149.82
8.2.3.0.00.0000 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$489,304,310.04
8.2.4.0.00.0000 Presupuesto de Egresos Comprometido	\$73,224,378.89
8.2.5.0.00.0000 Presupuesto de Egresos Devengado	\$17,345,356.17
8.2.6.0.00.0000 Presupuesto de Egresos Ejercido	\$55,209,899,14
8.2.7.0.00.0000 Presupuesto de Egresos Pagado	\$1,084,454,730.53

Notas de Gestión Administrativa

III Notas de Gestión Administrativa

1 Introducción

Durante el periodo no hubo evento de magnitud considerable que pudieran afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2 Panorama Económico y Financiero.

El crecimiento sustentable de la base productiva del municipio constituye un reto de la mayor importancia, por ser el soporte que permite una vida digna de la sociedad. La fortaleza de la economía es una condición irreductible para alcanzar niveles de bienestar social en el presente y asegurar la viabilidad del municipio en el futuro

En el sector secundario, como ya se mencionó, el municipio tiene dos parques industriales, Balvanera con 59 industrias y El Pueblito con 38 industrias. Cuentan con establecimientos de productos metálicos y autopartes; papel, imprenta y editoriales; servicios a la industria; química, caucho y plástico, eléctrica y electrónica, y materiales para construcción.

La mayoría de las industrias operan con el régimen de bajo consumo de agua, generan más de 6 mil empleos de forma directa y 10 mil indirectos. En 2009 se registraron 367 unidades económicas con 6,576 personas remuneradas. El sector terciario ha aumentado significativamente.

Aspectos Económico-Financiero

Inflación General Anual 1 4.90

Ult. Actualización: 11/09/2018 Ultima publicación

El sector terciario ha aumentado significativamente. Al interior del municipio y sus comunidades, hay unidades pequeñas de servicio menores de 152 m2, como tiendas de ropa, muebles, calzado, misceláneas, ferreterías, molinos, tortillerías, materiales para la construcción y papelerías, entre otras. De superficie mayor sólo se encuentran tiendas de conveniencia, centros comerciales y tiendas de autoservicio.

Tipo de Cambio Interbancario 2 Compra 19.1025

Tipo de Cambio Interbancario 2 Venta 19.1105

Precios de venta vigentes de gasolinas y diésel en Terminales de Almacenamiento y Reparto 3 Magna 17.90

Precios de venta vigentes de gasolinas y diésel en Terminales de Almacenamiento y Reparto 3 Premium 19.26

Precios de venta vigentes de gasolinas y diésel en Terminales de Almacenamiento y Reparto 3 Diésel 18.77

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días 8.1038

Fuentes:

- "1. INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor Catálogo Nacional de Indicadores
- 2. INEGI- Banco de México
- 3. PEMEX Comisión Reguladora de Energía
- 4. Banco de México INEGI Banco de Información Económica

Corregidora ha crecido de forma significativa en términos de población, pero no en la misma proporción en materia de actividad económica y generación de empleos. No obstante, el crecimiento de la actividad económica ha sido sostenido, siendo los factores principales la industria de la construcción de vivienda, atrayendo importantes inversiones en el rubro comercial y de servicios. Su crecimiento se vincula con el propio de la zona metropolitana por su actividad industrial, cultural, de comercio y servicios

Las principales actividades económicas del municipio se concentran en la industria manufacturera, el comercio y otros servicios.

Corregidora cuenta con dos importantes fuentes de empleo para el municipio, el Parque Industrial Balvanera y la Zona Industrial El Pueblito. Durante los últimos años ha registrado un crecimiento económico sostenido. Corregidora dispone de una cierta oferta industrial, de una amplia pero poco eficiente superficie agrícola y de un boyante sector inmobiliario por la construcción de vivienda.

3 Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del Municipio.

Para efectos Hacendarios se cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes MCQ850101UX0 por lo que la Secretaria de Hacienda y Crédito Público reconoce como fecha de creación el 01 (primero) de Enero de 1985 (Mil Novecientos Ochenta y Cinco)

b) Principales cambios en su estructura.

No se realizaron cambios importantes en la estructura

4 Organización y Objeto Social.

a) Objeto social.

La soberanía del Estado de Querétaro reside esencial y originariamente en el pueblo, de éste emana el Poder Público que se instituye exclusivamente para su beneficio; adopta para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático y popular, teniendo como base de su organización política y administrativa el Municipio Libre. El Municipio de Corregidora, Querétaro, es parte de la división política y administrativa del territorio del Estado de Querétaro y comprende la zona Metropolitana en conjunto con la Capital del Estado, Querétaro y el Municipio de El Márques.

El Municipio de Corregidora, Querétaro, es gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa. Es autónomo para organizar la administración pública municipal, y cuenta con autoridades propias, funciones específicas y libre administración de su Hacienda, así mismo ejerce sus atribuciones en el ámbito de su competencia de manera exclusiva.

b) Principal actividad

El Municipio de Corregidora, Querétaro, en los términos de las Leyes federales y estatales relativas, está facultado para: Aprobar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal: participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes estatales y federales de la materia; autorizar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia: invertir en la regularización de la tenencia de la tienra urbana y rural; otorgar licencias y permisos para construcciones; participar en la creación y administración de programas de transporte público de psagieros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; y celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales, ctorgar a los centros de población la categoría política que les corresponda, de conformidad con el procedimiento respectivo; autorizar la contratación y y concesión de obras y servicios públicos municipales, en los términos de sus reglamentos; crear las secretarias, direcciones y departamentos que sean necesarios para el despacho de los negocios del orden administrativo y la eficaz prestación de los servicios públicos municipales; crear y suprimir las delegaciones y subdelegaciones municipales necesarias para el efectivo cumplimiento de sus funciones administrativa y la eficaz y evaluar el cumplimiento de usu funciones administrativa y la refine de las delegaciones y subdelegaciones municipales necesarias para el efectivo cumplimiento de sus funciones administrativa y la refine y evaluar el cumplimiento de usu funciones administrativa y la eficaz y evaluar el cumplimiento de usu funciones administrativa y la refine y evaluar el cumplimiento de usu funciones administrativa y la refine y evaluar el cumplimiento de usu funciones administrativa y la refine y evaluar el cumplimiento de usu funciones administrativa y la refine y evaluar el cumplimiento de usu funciones administrativa y la refine

Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, alumbrado público, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, calles, parques, jardines y su equipamiento, seguridad pública (policia preventiva municipal y tránsito).

Así como, aprobar los bandos de policia y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y que aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Formular y aprobar el Presupuesto de egresos del municipio para cada año fiscal con base en sus ingresos disponibles y sujetándose para ello a las normas contenidas en esta y las demás leyes aplicables; administrar el patrimonio del municipio conforme a la ley y vigilar, a través del presidente municipal y de los órganos de control que se establezcan del propio ayuntamiento, la correcta aplicación del presupuesto de egresos; remitir a la Entidad Superior del Fiscalización del Estado, la cuenta pública municipal, en los términos que señala el art. 15 de la Ley de fiscalización superior del Estado de Querétaro; conocer de la renuncia de los regidores del ayuntamiento y citar a los suplentes para que los sustituyan en sus funciones; conocer de la solicitud del licencia de los miembros del ayuntamiento; designar, de entre los regidores propietarios, a quien deba supiri al presidente municipal en sus faltas temporales o absolutas, en los términos de la constitución política del Estado de Querétaro; citar a los regidores suplentes o al síndico suplente, según sea el caso, para que, en caso de falta temporal o absoluta de los propietarios, sustituyan a estos en sus funciones; celebrar en los términos que esteñala esta ley, convenios con otros municipios, con el estado y con los particulares, a fin de coordinarse y asociarse eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan, o para cualquier otro aspecto de indole administrativo, que requiera de auxilio técnico u operativo; vigilar que se imparta la instrucción civica y militar que los manlenga aptos en el ejercicio de los derechos de ciudadano, diestros en el manejo de las armas y conocedores de la disciplina militar; participar con la federación y el estado, en la impartición de los estrolar participar con la federación y el estado, en la impartición de la educación primaria y secundaria, en los términos del artículo 3.de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Ejercer sus atribuciones en materia de asociaciones religiosas y culto público en los términos de la ley reglamentaria respectiva; resolver sobre los recursos de revisión interpuestos en contra las resoluciones dictadas por el presidente y demás autoridades del municipio; aprobar la adquisición de bienes y valores que incrementen el patrimonio del municipio mediante cualquiera de las formas previstas por la ley, de conformidad con el reglamento respectivo; aprobar la constitución y participación en empresas, asociaciones, sociedades y fideicornisos, siempre que el objeto sea el mejoramiento de los servicios públicos municipales; supervisar el ejercicio de las atribuciones que en materia de seguridad pública, policia preventiva y protección civili, corresponda al municipio; supervisar el ejercicio de las atribuciones de tránsito, en los términos de la ley de la materia y los reglamentos municipales; promover el bienestar social y cultural de la población municipal mediante programas y acciones que propicien el desarrollo integral de la familia y la integración social de las distintas comunidades del municipio; proponer a la Legislatura del Estado, la cuotas y tarifisa aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejora y las tablas de valores unitarios de suele y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria; presentar ante la Legislatura del Estado, iniciativas de leyes o decretos; promover la participación de los habitantes del municipio en el ejercicio del gobiemo municipal; proponer y coordinar la celebración de consultas a la población cuando lo juzgue necesario para tomar decisiones que por su naturaleza afecten el interés de la comunidad; nombrar y remover a los titulares de las dependencias administrativas.

c) Ejercicio Fiscal.

El ejercicio fiscal comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

d) Régimen jurídico.

El régimen jurídico nace con el artículo 115 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Titulo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro y el artículo 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, artículo 25 fracción I del Código Civil del Estado de Querétaro y el artículo 4 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Cro.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté a pagar o retener.

Las obligaciones fiscales federales que tiene el Municipio consisten en retener y enterar el impuesto sobre la renta por concepto de sueldos y salatios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, por los servicios profesionales y por el uso o goce temporal de bienes inmuebles. De igual forma esta obligado en materia de obligaciones fiscales estatales al pago del Impuesto sobre nóminas.

f) Estructura organizacional básica.

La estructura organizacional se basa en lo dispuesto por el Titulo IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, por el Código Municipal del Querétaro es gobernado por Ayuntamiento de elección popular directa, y se compone por un Presidente Municipal que política y administrativamente es el representante del Municipio, 11 regidores y 1 síndico municipal quien es el representante legal del Ayuntamiento. Cuenta con 11 Secretarías, y 2 Paramunicipales, como sigue: Secretaría Particular, Secretaría del Ayuntamiento, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Tesorería y de Finanzas, Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Seutoria del Publica Municipal Publica y Instituto de la Municipal de Control Interno y Combate a la Corrupción, Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, Instituto de la Mujer.

g) Fidecomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

Contrato de Mandato especial irrevocable para actos de dominio que celebran por una parte el Municipio de Corregidora Queretaro y por otra parte el Poder Ejecutivo del Estado de Queretaro, así mismo comparece Banco Mercantil del Norte, S.A. Institucion de Banca Multiple, Grupo Financiero Banorte.

Se realizó la creación de un Fideicomiso para Pensionados y Jubilados a partir del mes de septiembre del 2016 derivado del Estudio Actuarial realizado en su momento en 2015. Actualmente se cuenta con una actualización de dicho estudio actuarial a 2018 y el Fideicomiso arroja un monto de \$20,266,542.72 incluyendo los intereses bancarios correspondientes

En el presente mes de Mayo de 2018 se actualizó el estudio actuarial , se esta analizando la información para llevar a cabo las provisiones correspondientes.

Se aportó en el mes de agosto al Fideicomiso para el pago de alumbrado la cantidad de \$6,471,605,80.

5 Bases de Preparación de los Estados Financieros.

a) En cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamiento emitidos por el CONAC, en octubre del 2012, se comenzó a realizar el diagnóstico y programa de instrumentación para la Armonización contable del Municipio, llevarse a cabo la implementación de un nuevo sistema integral de contabilidad gubernamental que permita el cumplimiento de la norma aplicable, así como la emisión y alimentación de registros e información clasificada en a pago a tales ordenamientos, por lo cual en noviembre del 2013, se comienza con el uso paulatino de dicho sistema, logrando con ello la emisión de la primera cuenta pública armonizada en diciembre del 2013, y con ello ser el primer Municipio Metropolitano del Estado en trabajar bajo este nuevo esquema.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros son las determinadas por el CONAC, así como el Consejo Estatal de Armonización Contable, así como el Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Corregidora Qro.

- c) Los Postulados Básicos aplicados por el Municipio son los siguientes: Sustancia Económica, Existencia Permanente, Relevación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presuuestaria, Consolidación de la Información Financiera, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia.
- d) El Municipio aplica la normatividad vigente dentro de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitida por el CONAC, así como también las disposiciones aplicables en términos generales.
- e) La base del devengado se realizó a partir del 2013.

6 Políticas de Contabilidad Significativas,

- a) Se realiza la validación de pasivos con mayor antigüedad para ver su procedencia y su солесto registro.
- b) No se cuenta con operaciones en el extranjero.
- c) No se cuenta con acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) No se cuenta con valuacion de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Se cuenta con un Estudio Actuarial de pensiones y jubilaciones del ejercicio 2015. Y la actualización del mismo al mes de mayo de 2018.
- f) Se realizan provisiones mensuales de servicios personales, tales como Aguinaldo y prima vacacional, mismos que son pagados a todos los empleados en dos exhibiciones, el aguinaldo : en el mes de noviembre y diciembre, y la prima vacacional : se paga en junio y diciembre; así como la provision de demandas y juicios a corto plazo.
- g) En el mes de enero 2018 se inicio la reserva de aguinaldo y prima vacacional en cumplimiento al artículo 82 BIS de la Ley para el Manejo de los Recursos; misma que se llevará a cabo de forma mensual hasta el mes de agosto del 2018; En el presente mes de Junio se erogó la cantidad de \$ 4,171,881.86 (Cuatro millones ciento setenta y un mil 86/100) para cubrir la prima vacacional correspondiente al primer semestre de 2018
- h) No se han realizado cambios en políticas contables.
- i) Actualmente no se han realizado reclasificaciones significativas
- j) Durante el periodo no se realizaron depuraciones y cancelaciones significativas.

Prestaciones Contractuales

- 7 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.
- a) No se cuenta con activos en moneda extranjera
- b) No se cuenta con pasivos en moneda extraniera
- c) No se cuenta con posición en moneda extraniera
- d) No se opera con Tipo de cambio
- e) En consecuencia no existe equivalente en moneda nacional

8 Reporte Analítico del Activo.

Durante el año no se han realizado cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

No se cuenta con importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se cuenta con riesgos por tipo de cambio.

Actualmente no se cuenta con un Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

a) Las depreciaciones y amortizaciones se llevaron a cabo a partir del ejercicio 2013 con la adquisión de bienes con fecha de adquisición del 1 de enero del 2013; el Municipio en apego al Consejo de Armonización Contable y sus lineamientos emitidos utiliza como parámetros de estimación de vida útil los criterios publicados el 15 de agosto del 2012 en el Diario Oficial de la Federación.

9 Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se realizó la creación de un Fideicomiso para Pensionados y Jubilados a partir del mes de septiembre del 2016 derivado del Estudio Actuarial realizado en su momento en 2015. Actualmente se cuenta con una actualización de dicho estudio actuarial al mes de abril del 2018 y el Fideicomiso al cierre de la Administración refleja un monto de \$20,266,542.72 incluyendo los intereses bancarios correspondientes.

Se esta analizando la información para llevar a cabo las provisiones correspondientes, considerando los resultados obtenidos en el estudio actuarial del mes de Abril de 2018.

10 Reporte de la Recaudación.

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público.

Derivado del punto anterior, los DERECHOS se consideran para el periodo que se informa como la segunda fuente de ingreso propio para este Municipio, obteniéndose el 91% sobre lo presupuestado al mes que se informa, el cual asciende a \$110,574,602.73 (CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOS 73/100) representando un 16% de avance sobre el ingreso propio estimado para todo el ejercicio fiscal 2018 y un 10% sobre los ingresos totales generados en el periodo informado.

En cuanto a la generación de PRODUCTOS y APROVECHAMIENTOS, representan el 4% y 9% respectivamente sobre el total de los ingresos de gestión generados durante el periodo que se reporta y el 2% y 5% sobre los ingresos totales recaudados.

De los ingresos generados al cierre del periodo a septiembre de 2018, por término de periodo constitucional de la administración 2015-2018, el total de ingresos asciende al importe de \$1,071,589,054.01 (UN MIL SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 1/100); la distribución de los ingresos propios, atiende a un importe de \$667,897,463.62 (SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLOUATROCIENTOS SESENTA Y RISEA OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLOUATROCIENTOS SESENTA Y RISEA OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y RISEA OCHOCIENTOS NOVENTA SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENT

Respecto los INGRESOS FEDERALES la cantidad para el periodo reportado ascendió a \$403,691,591.39 (CUATROCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN 39/100) es decir el 99% de avance sobre los ingresos estimados en este rubro y representa el 38 % sobre los ingresos totales del periodo que se informa.

Respecto al avance de recaudación en lo determinado y aprobado dentro de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora para el ejercicio fiscal 2018, se informa que la recaudación, del Municipio de Corregidora, del periodo en cita, ha superado lo presupuestado ya que el avance respecto de los ingresos programados es de 97%, alcanzando una recaudación real de ingresos totales acumulados al cierre de septiembre de \$1,071,589,054.01(UN MIL SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 1/100); lo anterior derivado de las principales fuentes de ingresos durante el periodo que se informa, el Impuesto Predial, Traslado de Dominio y Aprovechamientos de Tipo Corriente.

"Debido al cierre de la presente Administración Municipal 2015-2018, las cifras incluidas en los Estados Financieros y demás Información Financiera respectiva son con corte al 20 de Septiembre de 2018. Respecto del registro contable - presupuestal de los Ingresos, éstos se reportan del 1 al 17 de septiembre del mismo ejercicio fiscal."

Por lo que respecta a la recepción del Ramo 33 y Ramo 28 éstas quedarán provisionadas por un importe de \$24,230,771.00 (veinticuatro millones doscientos treinta mil setecientos setenta y un pesos 00/100); que representan el 70% del total de lo previsto recibir en el mes de septiembre. Lo provisionado se refirió en términos del calendario emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

El importe para el ejercicio fiscal 2018 se proyecta en \$1,359,505,190.06 (UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CIENTO NOVENTA 06/100) desglosados en ingresos propios por un importe de \$840,444,920.40 (OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 40/100 M.N.) y en ingresos federales por una cantidad de \$497,425,481.63 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN 63/100) que se desglosa de la siguiente manera: Participaciones y Aportaciones por \$405,306,991.00 (CUATROCIENTOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) y por Convenios \$92,118,490.63 (NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA G3/100).

La perspectiva de crecimiento en los ingresos propios reales adicionales para el ejercicio fiscal 2018 se estimó en porcentajes del 19% adicionales sobre los ingresos presupuestales programados y aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora para el ejercicio fiscal 2018.

"Debido al cierre de la presente Administración Municipal 2015-2018, las cifras incluidas en los Estados Financieros y demás Información Financiera respectiva son con corte al 20 de Septiembre de 2018. Respecto del registro contable - presupuestal de los Ingresos, éstos se reportan del 1 al 17 de septiembre del mismo ejercicio fiscal."

Por lo que respecta a la recepción del Ramo 33 y Ramo 28 éstas quedarán provisionadas por un importe de \$24,230,771.00 (veinticuatro millones doscientos treinta mil setecientos setenta y un pesos 00/100); que representan el 70% del total de lo previsto recibir en el mes de septiembre. Lo provisionado se refirió en términos del calendario emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.

11 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

El indicador de la deuda pública se forma de las siguientes variables: (Deuda pública total/ Ingresos propios totales), mismo que para 2017 arroja un resultado de 18% y a Septiembre de 2018 un 7.5%; cabe mencionar que para el resultado de 2018 se tomó en cuenta el saldo total al cierre de Junio contra los ingresos propios totales al cierre de ejercicio 2017.

La tasa anual contratada es la que resulte de sumar 1.00(uno punto cero cero) puntos porcentuales a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días o el plazo que sustituya este.

El 5 de septiembre del 2014 el Municipio adquinó un contrato de crédito simple con el Banco Mercantil del Norte por \$86,000,000.00 para inversión pública a pagar en 144 meses, mismo que encuentra en nuestros registros contables en corto y largo plazo.

Al corte realizado con fecha 20 de Septiembre de 2018 el saldo no sufrio modificación alguna debido a que el corte mensual bancario se realiza los últimos días del mes y el saldo es de \$54,727,280.00 (Cincuenta y cuatro millones selescietos veintisiete mil doscientos ochenta pesos 00/100 MN)

12 Calificaciones otorgadas

Fitch Ratings con fecha 06 de junio del 2017 mejoró a "AA(mex)" de "AA-(mex)" la calificación a la calidad crediticia del Municipio de Corregidora, Querétaro; la Perspectiva crediticia es Positiva.

Fitch Ratings con fecha 27 de noviembre del 2017 asigno la calificación al Municipio de Corregidora, Querétaro de Issuer Default Rating (IDR) en la Escala Internacional en Moneda Local en 'BBB'. La perspeciva crediticia es Estable.

Con fecha 03 de mayo del 2017, el Municipio de Corregidora tiene ingresos propios por arriba del promedio y una sólida administración financiera, distinguiéndose este de la mayoría de los Municipios del país que continúan dependiendo fuertemente de las transferencias federales; por lo que Moody's México, califica a Corregidora con la calificación Aa2.mx cambiando la perspectiva de negativa a estable.

"El pasado 12 de abril Moody s de México emite Actualización de la Calificación Crediticia resaltando un nuevo incremento dela calificación de Aa2.mx (Escala Nacional de México) y Baa1 (Escala Global, moneda local) con Perspectiva de la Calificación Estable en el mes de Junio Fitch Ratings otorgó al Municipio de Corregidora la calificación nacional AA+ (MEX) logrando una perspectiva crediticia estable y la Máxima Calificación que un municipio pudiera obtener, asimismo Fitch Ratings a nivel internacional la calificación BBB+ es decir la perspectiva de la calificación es estable a nivel internacional.

Es importante mencionar que ambas calificaciones nacionales e internacionales de fas calificadoras Moodys y Fitch Ratings son las máximas a las que puede aspirar un Municipio

13 Proceso de Mejora.

Modernización Catastral: proyecto entre el municipio de corregidora y gobierno del estado en el cual Gobierno del Estado en su ámbito de competencia, se vincula con el Municipio para poder eficientar los procesos y procedimientos en los trámites catastrales, convirtiendo a Municipio de Corregidora en el primer municipio a nivel nacional con la delegación de catastro en un ámbito de colaboración institucional accediendo a programas federales a través de INEGI BANOBRAS para el desarrollo integral del mismo.

Se creó dentro de la Secretaría de Tesorería y Finanzas la Dirección exclusiva para Indicadores.

El Municipio cuenta con una salud financiera basada en los siguientes puntos:

Se implementó el módulo de Contabilidad de Obra dentro del Sistema de Información Municipal (SIMMC).

a) Alta generación de ingresos propios.

Se crearon los Fondos de Contingencias y de Desastres Naturales, mismos que al corte del 20 de Septiembre del 2018 el saldo bancario refleja la cantidad de \$7,784,356.07 para contingencas y \$5,677,164.85 para desastres naturales.

- b) Resultados operativos y financieros positivos.
- c) Bajos niveles de deuda.
- d) Liquidez positiva.
- e) Buenas prácticas de administración y gobierno interno.

Durante el mes de julio el Municipio recibió el certificado SIMED por parte de ICMA-ML, mismo que lo coloca en "grado adecuado o segundo grado" tras cumplir con el 79% de los elementos de un total de 100%, considerados por el Sistema de Evaluación del Desempeño de Gobiernos Municipales.

14 Información por Segmentos.

Sin información que manifestar.

15 Eventos Posteriores al Cierre.

Sin información que manifestar.

16 Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas.

17 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Los Estados Financieros Incluyen al final la siguiente leyenda:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las presentes Notas a los Estados Financieros corresponden al mes de 30 de Septiembre de 2018

- Zoom +